



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **GOBIERNO INTERIOR**, convoca una reunión **Ordinaria** que tendrá lugar **EN LA SALA DE COMISIONES** el próximo **MIÉRCOLES, 8 DE MARZO DE 2023** a las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Dar cuenta del acuerdo del Pleno Provincial del día 28 de febrero de 2023 aprobando la propuesta de reconocimiento extrajudicial de créditos del área de Organización y Recursos Humanos -Servicios Generales- por importe de 300.105,44 euros.
- 3.- Dación de cuenta del informe de seguimiento COVID 19 en la Diputación Provincial de Salamanca.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 3 DE MARZO de 2023

EL SECRETARIO GENERAL acctal.



Fdo. Ramón V. García Sánchez